ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892,

REDACCION de "PATRIA" DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V, Nueva York, 22 de JULIO de 1896.

| Núm. 267

Diríjase la correspondencia de "Patria" á B. J. VARONA 56 NEW ST., New York City.

EN EL EXTERIOR
pago adeiantado, ,
tatre, id. id. . . .
tatre, id. id. . . . NUMERO SUELTO. . . 10 ets.

BASES

del Partido Reyolucionario Cubano, propnestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo I. El Partido Revolucionario Cubano se constituye ara lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de Guena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y

comentar y auxiliar la de Puerto-Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto orecipiar inconsideraddmente la guerra en Culta, in lantar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la esta y el mbojo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Att. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos immorales con pueblo é hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á an de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicutos, una Nación capas de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difícites que su situación recorráfica le «asal».

y de cumplir, en la vida historica del continente, los deberes diffei-les que su situación geográfica le sefalla.

Alt. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpe-quar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones suás aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la regionia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial Surocritica de la cosonia, suo undar ente ejercicio intendo y cortuat de las capacidades legitimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el órden del trabajo rea y el equilibrio de las fuercar sociales, los peligros de la libertad re-penhina en una sociedad compuesta para la esclavitud. Art 5. El Parado Revolucionario. Gubano no tiene por objeto

llevar à Cuba una agrapitetón victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, siño preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extrapir-o, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cabanos. Y entregar á tôdo el país la

6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para Art. 6. El Partido Revoluctonario Cuoano se estaqueco para fundar la patiria úna, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose, para salvarse de los peligios internos y externos que la amériaceia, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda, pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversi de

us habitantes.
Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atrace. se, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propagan-da, la malevolencia ó suspicada de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relacio-

nes cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propó

oncretos los siguientes: I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los

cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y 4 la mayor fuerra y eficacia de las institu-

. fo rápido de la guerra y a la mayor nuerra y encaça de las instituciones que después de cila se funden, y deben ir en germen en la III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos contínuos y numerosos para la

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posible el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equi

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á «los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fun-

DIRECTORIO

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma Benjamin Guerra. SECRETARIO de la Delegación. . Gonzalo de Quesada

CUERPOS DE CONSEJO.

Secretario, Ramón Rivera

De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio

Secretario, Gualterio Garcia. De Nueva York-Presidente, Juan Fraga.

Secretario, Antonio Camero

De Filadelfia-Presidente, Dr. Juan Guiteras. Secretario, Gonzalo Borrego.
De Marti City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.

Secretario, Martin Rodriguez. De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.

Secretario, Manuel Estrada

De Veracruz—Presidente, José Miguel Macias. Sceretario, Ignacio Zarragoitia. De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Gileli. Secretario, Francisco Chaves Milanes.

DIRECCIONES: Tomás Estrada Palma. 66 Broadway. Benjamin J. Guerra 192 Water Street. Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn. Cecilio Henriquez West, Tampa, J. D. Poyo Key West, Fla. Doctor Juan Guiteras . . . Filadelfia. Guillermo Sorondo Martí City, Ocala. J. M. Rondon Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

COMSEJO PE GOBIERNO

REPÚBLICA DE CUBA

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día diecinueve del presente acordó aceptar la renuncia que del cargo de Subsecretario de la Guerra presenta el C. Mario García Menocal, nombrando en su lugar al C. Rafael Manduley para el desempeño de dicho cargo.

Igualmente se acordó en la propia sesión nombrar Sub secretario de Relaciones Exteriores al C. Dr. Eusebio Hernández, por renuncia del C. Dr. Fermin Valdés Dominguez, aceptada en sesión del día siete del presente mes.

Lo que tengo el hoñor de poner en su conocimiento en cumplimiento de lo acordado.

Patria y Libertad, La Yaya, mayo veintiuno de mil ochocientos noventiseis. El Secretario del Consejo.-JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

C. Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada con esta fecha, ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

" Todo individuo español procedente de las filas enemigas que venga con armas y municiones á engrosar las del Ejército Libertador, á más de reconocérsele el grado militar que en dichas filas tuviese, se le gratificará al hacer entrega de los expresados pertrechos, con la cantidad de diez pesos sesenta centavos en oro; y al constituirse definitivamente la República, se le hará una dádiva por el Gobierno, consistente en sesenta mil waras (cuadradas) de terreno para su cultivo, siendo por cuenta del Tesoro cubano los gastos de traslación à la Isla, de la familia que tuviese."

Lo que se hace publico para general conocimiento. Patria y Libertad, en La Yaya á veintiseis de mayo de mil ochocientos noventiseis.-El Secretario del Consejo y Canciller.-José CLEMENTE VAYANCO .-

C. Delegado Pienipotenciario de la República en el Extrangero, Tomás Estrada Palma.

El Consejo de gobierno en sesión celebrada con esta fecha, ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

" Deja sin efecto desde-el primero de agosto próximo, para los residentes en la Isla, y desde el mismo día de octubre venidero, para los que procedan del extranjero, el acuerdo tomado con fecha veintiocho de noviembre pasado, sobre las concesiones de grados militares à los estudiantes y á los que hayan obtenido un título en las carreras facultativas, debiendo ingresar los individuos que en tales casos se encuentren, en los cuerpos facultativos creados y que se creen, con las consideraciones y grados que según sus aptitudes les concedan las Leyes y Reglamentos aprobados y que se aprueben con dicho fin en lo sucesivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.-Patria y Libertad.-En la Yaya, á veinte de mayo de mil ochocientos noventa y seis .- El Secretario del Consejo y Canciller. -JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Ciudadano Delegado Plenipotenciario de la República en el Extranjero, Tomás Estrada

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACIÓN

Esta delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros paises de América, para venir à los Estados Unidos à

ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distrayendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, vése obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario: y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos los que luchan heróicamente en los campos de Cuba por darnos una patria

> El Delegado, T. ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

_sta Tesorería hace saber á las personas y organizaciones que á ella efectúan remesas de fondos, que en atención à circunstancias especiales de algunos remitentes ó de los países donde residen, ha venido tratando dichas remesas como confidenciales, absteniéndose por tanto de darles publicidad excepto en los casos en que los donantes ó remitentes han expresado el desco de que se publiquen tales operaciones.

Como pudiera suceder que algunos donantes " ó remitentes extrañasen ver publicadas algunas remesas y no las suyas, el tesorero advierte que, como regla general, no publicará relación de remesa alguna á menos que no venga acompañada con la petición ó advertencia de que debe publicarse.

El tesorero desea dar la mayor publicidad á los ingresos en Tesorería, siempre que no perjudique á los donantes ó remitentes, y ruega á los interesados tengan la bondad de manifestar en la nota de envio si tienen inconveniente en que sus reinesas aparezcan publicadas en el periódico

El Tesorero,

B. J. GUERRA.

A ingresado en esta Tesorería la .suma de \$33 oro americano que por conducto del señor doctor Fernández del Río remite para los fondos del Ejército Libertador de Cuba, la señora chilena R. L. T. R., residente en Huara.

En nombre de la Patria le da las gracias á la donante.

El Tesorero,

B. J. GUERRA.

-ECOLECTADO por los señores doctor Enrique Barnet, Florencio Elola, doctor Ernesto Aragón y Florencio Ugaldo, en beneficio de la causa de Cuba:

Lorenzo Rico				. \$	15
Gustavo Bernard					5
José A. Hernández					5
Rafael Mádan					5
Doctor J. A. Rovirosa					5
Un patriota				.•	10
I. E. Hernández		•	•		50

Porro	5 ·
Doctor Enrique B. Barnet ,	(O
J. A	5
A. de la V.	4~40
Germán Barrio Un desconocido Rómulo Marson	2
Un desconocido	5 .
Rómulo Marson	5 .
Alfonso Marson	5
Niño Jaime Porro	50
E. A. J	5 .
J. de la Fuente (mexicano)	5
Mr. Eugene Todd (americano)	4-75
Incógnito	2-50
Juan José Pico	50.
Un portorriqueno de Vieques	1
Mr. Johnson	5 -
_	J .
Total	\$259-65
	100
Hatuey	100
Un cabano	50
Un cobano	
Yumuri	50.
Herminio	50
Guáimaro	10
José Marti	30
Anónimo	50
A. F	10
Lorenzo Fresneda	10
Un cubauo sin odio	to ·
Natalia Valdés	TO.
Sibaniců	10'
Sibanicu	1
Coner	· I
Zanzer	
Total	\$803-65

NOBLE EJEMPLO

L. telegrama de Key West, que publicamos en nuestro número anterior, anunciando el nuevo rasgo de despreudimiento patoiótico de los obreros del Cayo, habrá sido leído con júbilo por todos los emigra-

No hay en él nada á que no nos tengan acostumbrados esos buenos cubanos, tan constantes en el trabajo como en el sacrificio. Pero, en estos momentos solemnes, constituye ejemplo tan elocuente, que se hace digno de la gratitud de los patriotas.

Los obreros del Cayo saben dar, porque dan á tiempo. Saben servir á la patria, porque le sirven en el momento oportuno y en la forma que el momento demanda. Saben ponerse de ejemplo, porque no se ponen á medir sus fuerzas, sino que dan conforme á ellas, y la cuantía del sacrificio.

El gran acto que han realizado nos dice á todos cuál es nuestro deber patriótico. Dar como uno el que no pueda dar sino como uno. Dar como diez el que pueda dar como diez. Dar quiere decir también ser útil. Hay que dar á la patria lo que se tenga. Todo es dar, y todo lo necesita la patria.

Hay que utilizar el tiempo. Un año no es nada para la vida de un pueblo, en las épocas normales de su vida. Un año es mucho, en las épocas de conflicto y revolución. Si queremos servir á Cuba, si queremos cumplir con nuestro deber para con la patria, procuremos que no se malgaste el tiempo, en estos días en que cada hora cuesta sangre, lágrimas y ruinas.

Ahora es el momento de servir á la patria. Ahora es el momento de que todos los cubanos se pongan de pié, con la cara descubierta, y se agrupen en torno de la bandera de la patria. Ahora es el momento de dar cuanto se pueda á la causa de la revolución, que es la causa de la patria.

Así nos contarán nuestros enemigos, y verán que están sólos, en tierra extraña y hostil, que los repele, porque ellos representan la tiranía y la fuerza desaforada. Así comprenderán que estamos dispuestos hasta el último sacrificio, y acabarán por persuadirse de que el suyo es estéril, es decir, insensato.

Los obreros del Cayo se han puesto una vez más de pié al oir la voz de la patria que los convoca. Que sean sólo la avanzada del gran ejército, en que estén unidos y listos para todas las luchas todos los cubanos y cada uno de los cubanos.

El ejemplo de los obreros de Key West debe ser una consigna.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CUBA

LAI con de España en Washington ha dado à cestampa recientemente, en inglés, un folleto titulado Spanish Rule in Cuba, en el cual se leen cosas tan extraordinarias y curiosas que no podemos resistir al deseo de darlas à conocer à los que no hayan tenido ocasión de solazarse con tan sabrosa l'ectura.

La introducción, que por si sola vale tanto como toda la obra, traducida dice así:

"Cuando se hacen acusaciones basadas en la falsedad y la mentira, la verdad debe de reclamar sus derechos y exigir el respeto que merces.

"España ha sido objeto de tantas columnias por parte de los interesados, en la rebelión de Cuba, y por sus simpatizadores, que la refutaçión de aquellas ha llegado á ser un deber. Estas paginas tienen por objeto cumplirlo.

"Contienen un resumen de las leyes por se cuales se gobierna la isla de Cuba; se dan las fechas de todas ellas, y también el texto completo de las más montantes."

La Legación de España en Washington, pues, acusa á los cubaños, y á los que simpatizan con la causa de Euba, de mentirosos y calumniadores. Trazada por pluma española, la acusación no es grave; pero vamos á hacernos cargo de ella, porque nos dará ocasión para decir algunas verdades que hace tiempo deseamos echar á correr mundo, confindos en que la suerte no les ha de ser del todo adversa, yendo, como irán, recomendadas por autoridades cuyo carácter y autenticidad no pueden ponerse en tela de juicio.

La ocurrencia de que la verdad haya ido, á buscar defensores y abogados á la Levación de España en Washington, es muy española, y, como tal, muy original y peregrina. Todo lo español lo es. Desde que Don Relayo empezó la reconquista, lo extraordinario y anómalo, lo irracional y contradictorio, lo sobrenatural y milagroso, hallaron acogida y hogar en la peninsula Ibérica, y de tal manera se confundieron, amalgamaron y unificaron, que al fin se produjo la síntesis exquisita conocida en el mundo son el nombre de Don Quijote, modelo y patrón de las generaciones posteriores.

Si por acaso la verilad tuvo ese ma! cuarto de hora que se le achaça, muy luego debió de sobrevenirle el más profundo arrepentimiento al ver que sus defensores, apenas tomaron la pluma, empezaron à ultrajaria sin piedad, escribiendo en le misma introducción lo que sique:

"Las leyes de Cuba demuestran que la legislación de la Isla ha marchado al paso que han llevado las de las naciones más adelantadas. Prueban que las instituciones judiciales de Cuba sop iguales à las de los países más ilustrados, y que las libertades de sus habitantes rivalizan con las de los ciudadanos de las naciones más democráticas.

"Cuba, hace tiempo, cesó de ser una colonia. Es ahora una parte integrante de España. Todos los españoles, sean nacidos en la Peníasula ó en Cuba, pueden decir: 'Donde España tiene su bandera, ahí está España.'"

Los autores de esas líneas, en las cuales hay más falsedades que palabras, son los que acusan a los cubanos, y á los que simpatizan con la causa de Cuba, de mendages y columniadores; y sin embargo los cubanos no han hecho una sola afirmación que no hayan apoyado en hechos auténticos, incontestables y notorios, muchos de ellos reconocidos por los mismos españoles en documentos oficiales.

Razón, y sobrada, tienen los autores del folleto en decir que "donde España tiene su bandera, ahí está España." Por eso es que los cubanos han renunciado solemnemente á la idea de todo pacto, transacción ó acomoda-

miento con la mal llamada Made Patria, convencidos de que mientras su bandera ondée en la Isla, ahi está España, y con ella la opresión, la tiranía, el robo y la corrupción, elementos imprescindibles y esenciales de su gobierno.

El primer capítulo del citado folleto es un resumen de las innumerables bondades de las famosas "Leyes de las Indias." Dice así:

"España ha probado siempre su celo por los intereses y bienestar de sus posiciones trasatlánticas. Descubridora de un mundo, orgullosa de su gran obra, se ha esforzado, con la ternura de una madre, en rodear á sus hijos con toda clase de garantías para su desenvolvimiento y prosperidad. La legislación española para las Indias es un monumento levantado á la rectifud y previsión con que la Metrópoli buscaba el crecimiento de sus colonias por medio de la moderación y la justicia de su política hácia los habitantes de las tierras conquistadas.

"Bajo esas sabias leyes, los deberes primeros y esenciales que se imponían á los concesionarios de tierras hácia los habitantes de éstas, eran educar á los naturales en la buena moral, enseñarles la doctrina cristiana, predicándosela para su salvación, y tratarlos y defenderlos como tratarian y defenderían á los otros súbditos y vasallos españoles, á fin de que por estos medios fuesen aquellos atraídos á la soberanía de España. Esas leyes tenían por objeto el bien y la conservación de los naturales, cerrando el paso á todos los males que pudieran alcanzarles. Para adoctrinar y proteger à los indios y à los esclavos, negros y mulatos, se nombraton sacerdotes y se establecieron parroquias en todas las Indias; con el mismo objeto se fundaron y dotaron escuelas y hospitales; se dispuso que sus pleitos fuesen despachados con rapidez; se probibió á los indios vender á sus hijas aun para el matrimonio; se mandó que los usos y costumbres de los naturales que propendiesen al buen gobierno se respetasen; se ordenó que las leves dadas en beneficio de aquellos se cumpliesen inmediatamente sin perjuicio del derecho de apelación, mientras que por otras varias disposiciones de ellas se garantizaba á los indios la libertad personal, la posesión y goce de sus propiedades, y se señalaban remedios á los daños á la vez que se establecían salvaguardias contra los agravios.'

Dijimos al comenzar estas líneas que el folleto Spanish Rule in Cuba contiene cosas tan extraordinarias como curiosas, y de ello ya tiene buena muestra el lector en los dos párrafos que, traducidos, acabamos de copiar. Es casi inconcebible, que, á fines del siglo XIX, á la luz plena de la investigación histórica, y ante la obra acabada de disección y recomposición de la crítica moderna, haya quien, asumiendo el tono severo de la verdad, se atreva á presentar semejantes embelecos á un pueblo culto é ilustrado. Que tales patrañas se escribicran para: los hotentotes ó los habitantes del Dahomey, se comprenderia. Unos y otros pudieran tal vez creerlas, pero que se escriban para los norte-americanos, es cosa que no tiene otra explicación racional sino la que en otras ocasiones hemos dado, á saber, que los hombres públicos españoles aún están mentalmente viviendo en plena Edad Media.

Pero desentendámonos por ahora de la causa de tan soberbio alarde de mala fé y de torpeza, para fijarnos solamente en el hecho de que precisamente los autores de ese cúmulo de falsedades y mentiras son los que nos acusan de mendaces y calumniadores. Es preciso hacerles ver que, con sus propias autoridades, podemos probar hasta la saciedad cuántas acusaciones hemos hecho á España, y á la vez convencerlos á ellos de lo mismo que intentan tacharnos. Eso nos proponemos hacer en nuestros siguientes attículos.

Fidel G. Pierra.

DE CUBA LIBRE

República de Cuba.—Ejército Libertador.—
Jefatura de operaciones en Cienfuegos.

Al señor Tomás Estrada Palma, Relegado Plenipotenciario de la República de Cuba,
en el Estrangero.—(N.º 54.)

Señor Delegado:

Al honrarme el General en Jese con el cargo de Jese de Operaciones de la comarça de Cienfuegos, me ordenó que diese a ustad parte de las operaciones realizadas por la fuerza á mis órdenes, y en cumplimiento de mi deper me dirijo á usted.

Mayo 11, 1895.—Tomé el mando de la brigada de Cienfuegos.

Mayo 13.—Auego con el enemigo en el Cacagual.

Mayo 13.—Se firotea una columna enemiga acampada en Potrerillo, sin que se atreva a avanzar; abandonando sus posiciones por la tarde y siendo tiroteada haista Maltiempo, contestando con nutridas descargas; pero sin detenerse.

Mayo 14.—Se extraen de las cercanías de San Juan de las Yeras trescientas resés.

Mayo 15.—Se extraen del Palmarito y la Ramona cuatrocientas reses.

Mayo 16.—Tirotea el comandante Roque à

Mayo 17.—El mismo jese tirotea á Ciego Montero, destruye en la zona de cultivo de Cienç suegos una gran parte de la línea telegráfica y telesónica, suelta varias vaquerias y destruye 17

Mayo 18.—Sostiénese fuego con los fuertes de Cartagena por espacio de una hora dentro del poblado.

Mayo 19.—Se destruyen las fábricas del ingenio Vista Alegre en la zona de cultivo de Cienfuegos

Mayo 20.—El coronel Camacho sostiene fuego con la guerrilla de Arimao. El coronel Fonseca y comandante Arbolay en La Jutía y loma de Cavada hostilizan al enemigo y le causan numerosas bajas, teniendo por nuestra parte 5 muertos y 2 heridos.

Mayo 21.--El comandante Roque entra en Paluira, se apodera de varios caballos, una teneria y tres tiendas de viveres.

Mayo 24.—Sostiene fuego el coronel Camacho con la guerrilla de Auras, haciéndoles abandonar un ganado que conducian.

Mayo 25.-Hallandome acampado en el Jibaro, tuve noticias por mis exploradores de que se dirigian hacia Manicaragua cuatro columnas encmigas, una por Cardoso, otra por Potrerillo, otra por Barajagua y otra por Fortuna, conduciendo esta última un convoy de cincuenta y una carretas y fuerte de más de tres mil hombres y de las tres armas, infantería, caballería y artillería. Me dirili hacia la Loma del Ternero, disponiendo que un oficial con una sección de caballería ocupase el paso de Cavada y otro el de La Jutía, ocupé los lugares más estratégicos; y rechazé por dos horas y cuarto el ataque del enemigo que, con denuedo y por tres lugares distintos, y simultaneamente pretendía apoderarse de nuestras posiciones, sufriendo numerosos disparos de su artilleria y nutridisimo fuego Maüser. Suspendido el fuego por ambas partes, regresé al lugar en que estaba acampado antes del ataque, pernoctando allí apesar de encontrarse la columna que venía por Barajagua en la Campana, finca que linda con el Jibaro, y colocando nuestras avanzadas á la vista de las del enemigo. Nuestras bajas consistieron en un muerto, dos oficiales gravemente heridos, que fallecieron, seis heridos leves y un cantuso; el enemigo numerosas bajas, entre ellas un jese, cuyo bastón de mando quedó en nuestro poder. Durante la noche hice tirotear por dos veces al enemigo que acampaba en Bigiacas. Durante el ataque á la Loma del Ternero amagó el enemigo nuestras posiciones en la Jutía é hizo seis disparos de cañón; pero esta columna, que era la que venía por Potrerillo, fué en auxilio de la que se batía en la Loma del

Mayo 26,—Aprovechando todas las posiciones estratégicas, fueron hostilizadas las columnas enemigas durante todo el día, pernoctando como anoche á la vista del enemigo. El comandante Clavero sostuvo fuego en la Jutía y también el comandante: Arbolay, que obedeciendo mis instrucciones, acude en auxilio de Clavero atacado por dos columnas; y por una hábil maniobra se retira, y hace que se batan ambas columnas menigas

Mayo. 27.—Se sostiene fuego con el enemigo en el l·loyo, Macagüita y en la entrada del Ocuje, y en el paso del Arimao. Y en Palmarito y en el potrero Campos sostiene fuego el teniente coronel Castellanos.

Mayo 28.—Acampado en el Hanabanilla, nos ataca una columna enemiga, que sostuvo el ataque por dos horas y media, siendo rechazada después de este tiempo, y perseguida durante unas tres horas hasta obligarla á refujiarse en Cumanayagua. Contribuyeron al éxito de la operación los jefes Camacho, Machado, Hernández y Espinosa. Sole tuvimos dos heridos, ignorando las bajas del enemgo: pero deben ser numerosas, si son exactas las confidencias de los vecinos del lugar.

Mayo 29.—Acampado en la "Carolina," oigo fuego en dos distintas direcciones con las parejas de esploradores que acaban de dejar el campamento (por mi orden); subo á una colina y veo dos columnas enemigas que se dirijen á mi campamento. Ordeno al comandante Arbolay que con su escuadrón amague el flanco izquierdo de la más próxima y me sitúo á retaguardia de la misma. Al notar el enemigo nuestro movimiento, apresura la marcha y se parapeta en Potrerillo, adonde al poco rato llega la otra columna,

retirándose ambas à Cruces, siendo tiroteadas ambas.

Mayo 30.—Se extraen de las cercanias de Cruces veinticuatro yuntas de bueyes (ingnio Andreita).

Jūnio 1.—Se hostiliza á los guerrileros de San Juan de las Yeras por una sección de caballería al mando del teniente Castan, dos veces que intentaron salir.

Junio 2.—Un sargento con tres parejas tirotean al enemigo en la Mandinga, y el mismo dia el comandante Piñeiro con su escuadrón sostiene fuego con la guerrilla de Manicaragua, causándole un muerto y tres heridos y apoderándose de una tercerola que abandonó la gurrilla en su fuga.

Junio 3.—Recibo aviso de que una fuerte columna enemiga mandada por el general Aldave se dirije hacia mi campamento y emprendo marcha hacia el paso del río Arimao: pero al vernos se detinen y acampan. Los hostilicé por dos veces, pero sin que se determinasen à abandonar sus posiciones ni á cruzar el río.

Junio 4.--Acampado en la entrada del Ocuje salgo, al oir unos disparos, con mi escolta hacia la Macagüita, y distingo al enemigo que se dirije hacia el Hoyo de Manicaragua y ordeno al comandante Arbolay que con su escuadrón los tirotee por retaguardia, lo que ejecuta este jese. Se rompe el fuego en este momento por la parte del Hanabanilla, en la Guachinanga, donde habia colocado un escuadrón para contener la columna enemiga que venía de Cumanayagua. Hagoreforzar con otro escuadrón al que se batía y hago escalonar la fuerza, ordenando que se batan. en retirada con el fin de atraer al enemigo hacia: el lugar más estratégico donde en ventajosas posiciones esperaban batirlo, pero avanza con suma lentitud el enemigo, hace varios disparos decañón, y después de cuatro horas de fuego retrocede hacía el Hanabanilla. Tuvimos dos heridos leves. Ignoramos las bajas del enemigo.

Junio 5.—Sostiene fuego el coronel Camachoen Melcon y el comandante Machado en la loma de Vargas.

Junio 6.—Se sostiene fuego con el enemigo en el Mamoncillo y en la Sierra, haciéndolos retroceder a Melcon, tiroteándolos mientras estuvo en este lugar. También el coronel Camacho lo hostiliza en la loma del Miradero. Nuestras bajas fueron dos heridos leves.

En San Juan de Bayna el teniente coronel Renté tuvo fuego con fuerzas de infantería y la dotación de un buque de guerra, causándole dos muertos y tres heridos.

Junio 8.—Se sostiene fuego con el enemigo en San Narciso, haciéndole retroceder. Sin novedad por nuestra parte.

Junio 10.—En operaciones por la zona de Cruces sostiene fuego con el enemigo el comandante Arbolay durante una hora en Sta. Rosalía y el mismo día tenemos de nuevo encuentro con el enemigo en Santa María. Tuvo el enemigo, según datos fidedignos, dieziseis bajas y por nuestra parte dos heridos.

Junio 13.—Sostiene fuego el coronel Fonseca con la guerrilla de Monasterio, que huyó á refujiarse en el Guayo. Se le hicieron tres bajas.

Junio 15.—Apesar de los numerosos poblados, ingenios y paraderos que existen en esta comarca, todos con varios fortines defendidos por fuerza de linea, y teniendo además cada lugar una guerrilla; solamente se alejan de sus guaridas cuando opera alguna fuerte columna ó se limitan á alejarse un cuarto ó media legua de sus fnertes, cuando suponen que no hay fuerza nuestra por las cercanías, huyendo tan pronto como sienten los primeros disparos.

Estas son, señor Delegado, las operaciones que he podido llevar á cabo en la comarca á mis órdenes.

De usted con toda consideración Patria y Libertad, Cuartel General en La Maiagua, junio 16 de 1806.

El coronel 1er. jese,
Alejandro Rodríguez.

CARTA DEL DOCTOR EUSEBIO HERNANDEZ

Saratoga, Camagüer, junio 11 de 1896.

... Te decia en mi anterior que el 26 de mayo me uni al general Gómez, después de declinar las comisiones que me daba el gobierno para el extranjero, y de que te he dado cuenta, así como del nombramiento de Subsecretario de Relaciones Exteriores, con el desempeño de la cartera, por estar ausente el Secretario

El 9 de éste salió una columna de 2,000 españoles y tomo posiciones en un campamento que acababamos de abandonar; se proponían, según todos los informes recibidos en este cuartel general, contrarrestar la influencia moral de Gómez. El general tuvo noticias de la columna, la esperó en vano en distinto lugares, y ya seguro de que no nos seguían, dispuso atacarle en sus posiciones. Llegamos frente al enemigo á las cuatro y media de la tarde: éramos unos 500 hombres de pelea y atacamos con el brio que sabe Gómez comunicar á sus soldados, ocupando el puesto de más peligro; el combate duró hasta el anochecer, y sólo quedaron algunas guerrillas tiroteando al enemigo toda la noche. Esa tarde tuvimos 18 bajas, de ellas 2 muertos con 1 herido, que

A la siguiente mañana avanzamos de nuevo, Gómez con sólo el Estado Mayor se acercó tanto á la línea de fuego del enemigo, que estaba silencioso, que nos rompieron el fuego á muy corta distancia, ellos en sus trincheras y nosotros á pecho descubierto, el general mandó la escolta y dos Regimientos á cargar, y lo hicieron como leones. ¡Yo creí que el general moría! En ausencia del médico que estaba con los heridos del día anterior, me mandó á curar los de esa mañana, y al retirarme, seguido de los sanitarios, fui perseguido por una lluvia de balas, más de 1,500 metros. Eso es peligroso, porque además de hacerlo en un potrero llano como la palma de la mano, he observado que el Maüser hace más daño á distancia que cerca. Esa mañana curé 21 heridos; no hubo muertos. A las doce volví al campo de batalla, sólo á incorporarme al general; en ese momento avanzaron con arrojo los españoles, haciéndonos un fuego terrible, hubo nuevos heridos y el general me intranquilizaba porque estaba rodeado de balas. Me ordenó volver á curar heridos (los del momento) y volví á ser perseguido por una lluvia de suego. Esa tarde curé 11 heridos más, hubo un muerto sobre el campo de batalla. Volví al lado del general, que me mandó llamar después que curé los heridos, y permanecí con él hasta que cesó el fuego. Dejó como la noche anterior fuerzas en distintos lugares para tirotearlos toda la noche. Les llegó un refuerzo, pero sobre todo, ellos no podian permanecer en sus posiciones por la peste, la falta de parque de artillería, y tal vez de Maüsers. Resolvieron marcharse y colocaron varias compañías de tiradores escogidos para defender la retirada desde sus trincheras. Nosotros avanzamos cerca sin conocer bien este detalle, y con intención de atacarlos por retaguardia, pero nos veían tan cerca y nos hicieron un fuego tan nutrido, que en esa pasada solamente nos mataron 7 hombres é hirieron otros de las fuerzas que cargaba por los flancos, y abandonaron sus posiciones hoy á las nueve de la mañana. Total: el combate duró 40 horas, nos hicieron 60 y pico de bajas, entre ellas 8 muertos, y muchos caballos muerto y heridos. Nosotros tomamos el campamento y hemos visto varias sepulturas grandes. Calcúlase que tuvieron de 25 á 30 muertos y muchos heridos, porque eran muchos v no podían salir de un radio pequeño.

Interrumpi esta á las nueve de la noche para curar un herido de una guerrilla que siguió su rastro haciéndole fuego por retaguardia; el pobre capitán que la mandaba ha sido conducido por los suyos muerto. Son las once y sigo ésta. He tenido suerte; no me ha tocado una bala, sólo una me rozó ligeramente la copa del sombrero. Supongo que no tardaremos en batirnos de nuevo; Gómez los ataca en donde quiera que los encuentra y sigue buscándolos.

Un combate como este es terrible; pero cree que tiene mucho de hermoso el espectáculo, cuando el fuego es cerca y nutrido, los expedicionarios que están con Gómez se han batido con arrojo: ninguno ha sido herido; alguno que otro caballo. Lotico se perdió y estuvo 24 horas en un cayo de monte cercano, se le desbocó el caballo y lo tiró por dos veces, á la segunda tomó el monte cerca del enemigo. Ya lo tenemos con nosotros.

Eusebio.

El Platano, Camaguey, junio 13, de 1896.

. . Te escribí anteayer bajo la impresión de la victoria alcanzada contra un enemigo más de cuatro veces superior en número, armas y municiones; pero olvidé decirte, y no haz de creer que te lo cuento por vanidad, que me hirieron el caballo, á media vara ó una vara de distancia del general Gómez. Cuando cerré mi anterior no había cesado aún el combate, porque una parte de nuestra fuerza cargaba al enemigo con órden de seguirlo hasta Puerto Príncipe para que no pudiera ocultar su derrota. El general Gómez, como te he dicho, es un

león; yo lo siento porque lo vamos á perder y nos hace mucha falta.

Aquí se espera al gobierno de un momento á otro. Conservo mi nombramiento de Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Estamos esperando al enemigo: dos columnas han salido en persecución nuestra. No te apures, que las batiremos, estamos más fuertes que los días 9, 10 y 11. La batalla sostenida esos tres días nos da también más fuerza moral, no sólo porque es la de mayor duración que ha habido en la Revolución (40 horas seguidas, sin contar ocho horas de persecución) sino porque el enemigo vino á destruir la influencia moral de Gómez y lo que ha hecho, huyendo por el pueblo, después de abandonar su campamento, sus posiciones, es aumentarla. Esto, de prisa, acabo de llegar de ver a un niño que sufrió la fractura de un

EUSEBIO.

CARTA DEL CAPITAN CARLOS GARCIA

La Paloma (á cuatro leguas de Holguin), Junio 14 de 1896.

Estando quemando el pueblo de Velasco, topamos con una guerrilla española de infanteria de marina que escoltaba un convoy de ropas, machetes y viveres para ese pueblo. Los atacamos y después de una refriega en que tuvimos I muerto y 3 heridos, nos apoderamos del convoy, de 5 prisioneros: v les hicimos 3 muertos, 2 hcridos y después de curados, Negra se portó muy bien en el desempeño de su carrera-los mandamos libres al jefe del destacamento español de Bocas con una comisión, haciéndole entrega de los dos. Esta guerrilla-los que lograron escapar-se dispersó y unos fueron á dar al Blanquizal, otros à Bocas y otros nada menos que al mismo Holguin, de donde nos participan que de 5 que alli llegaron descalzos y descarriados, 2 estaban heridos. A todos ellos los prendieron y á estas horas quizás estén pensando en que mejor habrian estado con nosotros, quedándose, al que con buenos jipijapas dan á la fuerza bonito aspecto.

Por supuesto que hubieron escenas graciosisimas: á lo mejor encontrábamos á un español á caballo, bien equipado, y en un santiamén quedaba sin caballo, sin machete y sin nada sobre su atribulada personalidad.

No puedo escribir hoy más porque te envío una copia larga de las operaciones

CARLOS.

UNA PROCLAMA

JNA importante proclama ha circulado por la isla de Cuba y ha sido repartida profusamente en las capitales de provincia, últimos baluartes hoy de la espirante y odiosa dominación española.

Los que hasta el presente no han tenido ánimo ni resolución para marchar á las filas libertadoras, ni tampoco para decidirse á soportar las míserias de la emigración, y los obcecados que todavía esperan algo de España. podrán, al leer esa hoja impresa, convencerse de que sólo hay una solución salvadora para todos, obra grandiosa á cuya realización deben coadyuvar sin pérdida de tiempo: la independencia de Cuba.

La proclama á que nos referimos está redactada en tono mesurado, pero enérgico. Se enumeran en ella los motivos poderosos que han tenido los cubanos para lanzarse de nuevo à la pelea; se presenta un paralelo entre el rtamientoľnoble v gene oco del ejóro revolucionario y las fechorías que llevan á cabo cobardemente los sicarios de esa vergüenza de la humanidad que se llama Weyler y que, para bochorno de España, será su último representante en América; se traza el cuadro de lo que ha sido y es Cuba española, y se bosqueja el que, incuestionablemente, ofrecerá la República de Cuba; y, por último, se hace un llamamiento razonado á los españoles intransigentes y á los cubanos pusilánimes, á unos para que acepten la realidad que ya se impone, á otros para que salgan del marasmo en que están sumidos.

Aunque convencidos nosotros de que en la conciencia de todos los que observan y piensan han arraigado, á estas horas, las ideas que en dicho escrito se enuncian, entendemos que nunca está demás repetir la misma nota. Hay espíritus tardíos que sólo se dan cuenta de la tempestad cuando por ella son envueltos. Siempre es provechoso evitar mayores males,

y ese es el deber de los hombres honrados y de buena voluntad. A eso tiende la proclama.

Pero bueno es que sepan los tercos y los pobres de espíritu que la Revolución no ha de ceder en su empeño. A ellos, á los obstinados y á los indiferentes, les importa tener esto muy en cuenta; no piensen, nó, que los egoistas han de ser los menos perjudicados en la brega. Hasta el presente, lo mismo que en lo adelante, no se ha destruido ni se destruirá más que lo que sea necesario; pero mientras España resista habrá lucha, y el tirano acosado scrá hasta en su última guarida. Preferimos desaparecer antes que ser españoles. A la sangre derramada por los héroes hay que agregar la de las víctimas inocentes de la saña española. Nada con España; antes la ruina y

NOTICIAS DE LA GUERRA

DIA 18.

De Londres avisan que el Standard publica hoy un despacho de Madrid en el que se dice que las relaciones entre España y los Estados Unidos se hallan bajo un pié satisfactorio.

El asunto del Competitor y las reclamaciones americanas originadas en la insurrección cubana no serán resueltos hasta los últimos dias de la sesión parlamentaria.

Añade el despacho que los Estados Unidos reconocen el bando de Weyler referente à la inscrición de extranjeros en todo lo que no se oponga al tratado hispano-americano de 1877.

-Telegrafia al World su corresponsal de Madrid, que sabe de buena fuente que el gobierno español no piensa seguir las sugestiones de la oposición ni ceder al clamor popular por una alianza con Francia y Rusia.

La Diplomacia española ha averiguado nuevamente que si bien ambas potencias aceptarian gustosos á España como aliada en las cuestiones europeas y africanas, ni Francia ni Rusia están dispuestas á ir más allá de la más suave y platónica mediación entre España y los Estados Unidos por lo que respecta á la cuestión cubana.

Entiende el corresponsal que el gobierno de Madrid no dará ningún paso ostensible para solicitar el apoyo europeo, mientras pueda guardar las apariencias de relaciones amistosas con los Estados Unidos. Pero al mismo tiempo gestionará para llevar á cabo una acción concertada entre todas las potencias, con el fin de en su día ejercer presión sobre los Estados Unidos, si fuese necesario, para que á España se le deje arreglar sus diferencias con Cuba, en la inteligencia de que dará á las potencias europeas y á los Estados Unidos, seguridades oficiales explicitas de su propósito de conceder la autonomía á Cuba inmediatamente después de la pacificación, lo mismo que à Puerto Rico, como indispensable condición para el apoyo de las potencias europeas.

Dia 20.

Telegrafian al World, de Key West, que el general Inclán fué derrotado con grandes pérdidas en julio 15, hallándose hoy prisionero en poder de Maceo.

Dicese que la acción se riñó cerca del Cuartel General permanente del general Macco, en las lomas de Pinar del Río, no lejos de la trocha.

Los patriotas se manifiestan agresivos desde hace una quincena, y pequeñas partidas han atacado la trocha varias veces, molestando grandemente á los españoles.

El general Inclán recibió órdenes de repeler estas partidas cubanas, y se puso en marcha con 2.000 hombres.

El general Macco, anticipando este nioviuna gran suerza en una posición savorable, y ordenó que con escaramuzas se condujese á Inclán al lugar deseado. Los españoles siguieron á los patriotas é incautamente cayeron en la emboscada.

Entonces los cubanos abrieron fuego por todos los lados, produciendo la mayor confusión entre los españoles. Mientras éstos se hallaban en el más completo desórden, los cubanos cargaron contra ellos y los derrotaron.

El general Inclán hizo esfuerzos desesperados por reunir sus desmoralizadas tropas, pero fué rodeado y hecho prisionero.

Los españoles fueron perseguidos casi hasta la trocha, según dicen en la Habana. Perdieron más de 300 hombres, entre muertos y heridos, inclusos 14 oficiales muertos.

Dicese que es el propósito de Maceo tener al general Inclán en rehenes á fin de salvar las vidas á los oficiales insurrectos que se hallan en poder de los españoles.

Uno de estos oficiales es Capote. Si le fusilan los españoles dícese que lo mismo harán con el general Inclán.

El Herald publica un despacho especial de la Habana, dando cuenta de un encuentro en Sitio Nuevo, Pinar del Río, entre un batallón del general Bernal y las fuerzas combinadas de Varona, Gallo é Ibaira. El general español dice que capturó las posiciones de los patriotas, causándoles grandes bajas. Hay que aguardar los detalles de procedencia fidedigna para saber la verdad de lo ocurrido.

-Varios trenes en los caminos de hierro de Batabanó y Pinar del Rio tueron atacados el 18. por los patriotas, quienes también cortaron las líneas telegráficas en varios puntos.

A QUIEN INTERESE

A adjudicación por sorteo del bastón de concha con puño de oro, que se encuentra en poder del señor Llanes Brito, y que se verifico lunes último, de doce a una del día, como se había anunciado, en la manufactura de Fonseca, Fulton número 22, fue agraciada con el número 92. La persona que tenga el reserido número puede pasar por dicho lugar á reco-

EL FENIX,

GRAN - FABRICA - DE - DULCES - A - VAPOR

de JUAN MATA y Ca. MANRIQUE III. HABANA.

MELADO SUPERIOR DE CAÑA.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo-

Por esta circunstancia, garantizamos que puede exportarse á todos países con la completa séguridad de que, al abrirse la lata, se hallará en el propio estado que tiene en el Ingenio acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

· ÚNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS:

JOSE PUJOL.

214 Poarl Street, Ser. piso, NEW YORK. 3 ms. desde 25 julio

SE ALQUILAN 3 CUARTOS. SIN MUEBLES,

EN UNA CASA PRIVADA, TRANQUILA Y DECENTE; muy bien situada, con todo el servicio moderno; por \$12 al mes. Los carros de cable de Lexington, Broadway y Columbus Avenues, cruzan por delante de la casa. 364 Lonox Avenue y calle 128, Harlem.

CRIADA DE MANO 6 COCINERA, SE SOLICITA PARA FAMILIA PARTICULAR. NEW YORK. 228 Edgecomb Ave.

ESCUELA PARA CORTE DE TRAJES

Se participa á las señoras cubanas é hispano-americanas que deseen aprender el método francés para la hechura de trajes, que este es el único instituto de su clase en la ciudad en que se dan lecciones en castellano. 184 R. 124 Street, esquina á la Tercera Avenida.

UNA JOVEN MEJICANA

desea colocarse de cocinera ó criada de mano en una familia poco numerosa. Para informes, dirigirse á la Administración de Patria, 56 New Street, New York.

CASA OUBANA EN LONG BRANCH.

El doctor Baralt ha abierto una hermosa casa en este conocido lugar de temporada, donde ofrece hospedaje á precios módicos. Está situada á una cuadra de la playa, y á igual distancia del Paradero de East Long Branch. Casa en Nueva York, 134 West 64th Street. En Long Branch, 34 Cooper Avenue.

FELIX M. CATALÁ

Profesor de inglés, francés y español. 109 E. 71th STREET, NEW YORK.

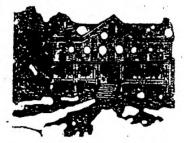
The Story of Cuba and her Struggles for Liberty. La cansa, crisis y destino de la 'Reina de las Antillas' POR MURAT HOLSTEAD.

Esta es la cuestión palpitante del día y con la que simpatiza el corazón de la América Libre. No lo dejeusted para mafiana; envie 25 centavos por un equipo completo a W. A. BRUCE & CO 258 BROADWAY, NEW YORK.

Los Poetas de la Guerra.

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Marti y notas biográficas por Serafin Sanchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se vende en la Redacción de Patria y en la Im-PRENTA AMÉRICA, à 50 cts. el ejemplar.



INSTITUTO

ESTRADA PALMA

de Ensenanza Primaria y Secundaria. (FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio on notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca,

Para catálogos y demás pormenores diri girse á Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares

WILLIAM BANTA, SOMBRERO

BASTONES Y PARAGUAS

214, SEXTA AVENIDA.

TAB MAD ARRIBA DE LA CALLE 14.

Tanco &

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK,

ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacefreargo de administrar propiedades, de aseguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

📂 En la misma oficina se encuentra un Notario Publico.



PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIAMOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES del alquiler puede dedicarse á complarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES,

que tienes todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpiesa y reparación. Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE, Corner 25th Street, NUEVA YORK

M. A. ZALDIVAR Agente de negocios

educación. - Efectos de escritorio. meria francesa y americana. -Efectos de fantasía. -Gicos de letras. etc., etc.

> DUVAL Y CAROLINA, Key West. P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4. C de 475 págs. \$2.00 americano. Wioral, 1 vol. 8.28 de 250 págs. \$1.00 idem idem. Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 pags. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 49 Broadway, y en la de Patria, 56 New Street.

GRAN VENTA -de tada clase de ropa hecha para hombres y niños.

Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Cran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y tedo lo que pertenece á este ramo. FRIEDLANDER Hnos.

Mes. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA, Esquina á la calle 17.

SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON,

Importadores y detallistas de mercerías y novedades

SIXTH AVE., 19th to 20th St.,

NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y Invitan la atención del público hacia sus grandes y magnificas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA Y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

**BOTSE ercomienda á las familias cubanas é hispano-

Se recomienda á las familias cubanas é hispanoamericanas que visiten este establecimiento pregunten por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON

SIXTH AVE., 19th to 20th St., NEW YORK.

BODEGA ITALIANA

DE JOSÉ CARENA. 111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street, con sucursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn. 🖫

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módi-

Se sirven con puntualidad las · órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés è Italiano.

CUBA EN 1896.

MAPAS de la ISLA de CUBA,

con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y 82.50 la docena, en la Imprenta América,

284 Pearl Street, New Work.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proverse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son, donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina a Houston, NEW YORK.

EL POLAGO.

E. CARRANDI, Propietario.

--- PIANOS CAFÉ y RESTAURANT No 207 DUVAL STREET. Key West.

PREPARADOR DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrand se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



ED. PINAUD. 37 Boulevard de Strasbourg.

PARIS. Acaba de recibir de París

'ROMAN VIOLET'

El perfume más exquisito y delicado.

Vieleta romana, . Heliotropo romano]

Rosa romana, Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumeria ED. PINAUD New York Office 46 E. 14th 8t., UNION SQUARE.

MARTI SU OBRA POLITICA

DISCURSO DE

Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor l'once de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figneroa, Pearl Street 284.

PRECIQ: 25 centavos.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerias de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.º Avennida y Galle 74.

NEW YORK,

LIBRØS! LIBRØS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administracion de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

GRAN FABRICA DE

"FIGARO

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y Mamada fábrica ofrece los mejor

CIGARROS HEBRA y CORRIENTES

Con papel de Algodón, Bianco, Poctoral, Brea, Trigo, Pulpa y Arroz, Esta fábrica tienará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en selios de correo, se remitirá

Dirigirse á FIGARO CIGARETTE FACTORY.

TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos.

THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME," 216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, Junta Directiva extiende una invitación cordial à codos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á conse-

cuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."
Los simpatizadores con la causa de la libertad que
deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden
enviar dichos efectos al Home, a cargo del Superinten-

enviar dichos efectos al home, a cargo dei superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente,
con donativos, mensualidades ó una cantidad anual,
deberán dirigir su contribución al señor António C.
González, Tesorero 35 Broadway, New York City.
Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las
ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor
VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á

José R. Villalón,

SECRETARIO.

JOSE A. ROVIROSA, Cirujano Dentista. NEW YORK 686 & 688 Lexington Ave.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS.COMODOS. Gratis à los compatriotas que carescan de recursos.

Pasará à domicilio cuando no puedan ir à su gab assur

FARMACÉUTICO DE LA PACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

VICTOR MARTIN, Sastre cubano

Se ofrece à la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le liame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 206 al Este de la calle 98, y tiane su taller en 204 se liames se construcción. 224 Sullivan St.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.